



LIGA LAPRIDENSE DE FÚTBOL

9 de Julio, esq. Carlos Pellegrini (7414) Laprida – Tel. (02285) 420329 – Afiliada a la A.F.A. y Federación Sur de Fútbol de la Provincia de Buenos Aires

TRIBUNAL DE PENAS DE LAPRIDA

Boletín Nro. 24

Torneo Oficial 2017 - Divisiones Inferiores - 03/06/2017 - 11ª Fecha

Resolución N° 159 Club Ing. Jorge NEWBERY

Amonestar a los jugadores:

FERNANDEZ, Enzo – JUAREZ, Agustín por el Art. 240 –

Amonestación

Resolución N° 160 Club A. PLATENSE

Amonestar al jugador:

CHAPARRO, Ignacio por el Art. 240 – Amonestación.

Resolución N° 161 RACING Club

Amonestar a los jugadores:

DE LA CUADRA, Lucas – FERRI, Lucio – SOSA, Santiago - GEREZ, Valentín por el Art. 240 – Amonestación

Suspender al jugador:

BARRIONUEVO, Pablo por tres (3) partidos aplicando el Art. 200 a) 2., Art. 220 y 48 (Reincidente)

Resolución N° 162 RACING Fútbol Club

Amonestar al jugador:

LANCHAS, Fabián por el Art. 240 – Amonestación

Resolución N° 163 Club A. LILAN

Amonestar a los jugadores:

CORIDONI, Adrián - NUÑEZ, Thiago – TORRES, Juan I. – CONTI, Federico por el Art. 240 – Amonestación.

Suspender al jugador:

HERRERA, Diego por dos (2) partidos aplicando el Art. 207.(Reincidente)

Resolución N° 164 Club S. y D. JUVENTUD

Amonestar a los jugadores:

REYNOSO, Marcos – MINVIELLE, José M. – FUHR, Martín – SERVAT, Frank por el Art. 240 – Amonestación

Resolución N° 165 Club A. J. NEWBERY

Amonestar a los jugadores:

CAPARROS, Julián – GANDARIAS, Francisco por el Art. 240 – Amonestación

Resolución N°166 Club Deportivo BARRACAS

Amonestar al jugador:

ACUÑA, Lucas por el Art. 240 – Amonestación

Divisiones Superiores - 04/06/2017 - 10ª Fecha

Resolución N° 167 RACING Fútbol Club

Amonestar a los jugadores:

LORCA, Carlos – ROLDAN, Diego – DE ARZAVE, Sergio por el Art. 240 – Amonestación.

Resolución N° 168 Club A. Jorge NEWBERY

Amonestar a los jugadores:

DI FILIPPO, Federico – CATALDO, Erik – DUFAU, Arnaldo por el Art. 240 – Amonestación

Suspender al jugador:

CORREA, Mario por un (1) partido aplicando el Art. 207.

Resolución N° 169 Club SAN JORGE

Amonestar a los jugadores:

GARRIDO, Marcelo – ROLDAN, Matías – OSINAGA, Matías – CARDOZO, Pablo por el Art. 240 – Amonestación

Suspender a los jugadores:

CACERES, Aldo por un (1) partido aplicando los Art. 201 b) 1. y Art. 220.

SALVATIERRA, Federico por un (1) partido aplicando el Art. 186.

MENDOZA, Hernán por dos (2) partidos aplicando los Art. 200 a) 8. y Art. 220.

GARRIDO, Marcelo por un (1) partido aplicando el Art. 208.

Resolución N° 170 Club S. y D. JUVENTUD

Amonestar a los jugadores:

BERTOLOTTI, Benjamín – BRITOS, Gastón – MIRANDA, Julio – GUTIERREZ, Matías por el Art. 240 – Amonestación.

Suspender al jugador:

ALZUGARAY, Matías por dos (2) partidos aplicando los Art. 205 d. y Art. 220.

Resolución N° 171 Club A. LILAN

Amonestar a los jugadores:

PRAIZ, Claudio – VENECIANO, Alexis – RUIZ, Hernán – TORRES, Juan I. por el Art. 240 – Amonestación

Suspender a Integrante del Cuerpo Técnico:

MINABERRIA, Juan Marcos (D.T. Inferiores) por (1) partido aplicando los Art. 186 y Art. 260. Según informe del árbitro en el partido entre San Jorge y Juventud.

Resolución N° 172 Club Deportivo BARRACAS

Amonestar a los jugadores:

PEÑA, Leonardo – MARCONI, Agustín por el Art. 240 –
Amonestación.

Resolución N° 173 Club A. PLATENSE

Amonestar a los jugadores:

CELIS, Walter – DITZEL, Damián - GALVAN, Kevin – SARAZOLA, Lucas por el Art. 240 – Amonestación.

Suspender a Integrante del Cuerpo Técnico:

ROSSINI, Marcelo (D.T.) por un (1) partido
aplicando los Art. 186 y Art. 260.

Resolución N° 174 RACING Club

Amonestar a los jugadores:

JUAREZ, Fabio – PARDO, José – GEREZ, Valentín – ARROQUI, Esteban – GOMEZ, Axel – SOSA, Santiago – ARCE, Dylan – ARAYA, Jonathan – RIOS, Marcos por el Art. 240 – Amonestación.

Suspender a los jugadores:

ARRESTO, Julián por dos (2) partidos aplicando los Art. 200
a) 3. y Art. 220.

PUGNI, Patricio por un (1) partido aplicando los Art. 207.

RIOS, Marcos por un (1) partido aplicando los Art. 208

*Dr. Farina Jorge
Presidente*

*Molinuevo, Eduardo
Secretario*

*Río, María Celeste
Pro-Secretario*